

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de reconocimiento de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citadas resoluciones.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerda el reconocimiento del derecho a la prestación económica por cuidados en el entorno familiar de dependencia a los beneficiarios.

#### A N E X O

Exptes. referidos a la localidad de Los Barrios (Cádiz):

Don Alfonso Jurado Repoles.

DNI: 31772703-C.

C/ La Línea, núm. 15 (Los Cortijillos). C.P. 11379 Los Barrios (Cádiz).

SAAD (4006432/2011-25). Resolución: 13.9.2013.

Cádiz, 28 de marzo de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.